



**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA IEEPCO-CACSBESBM-PLP-01/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil dieciocho, estando presentes en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en Heroica Escuela Naval Militar número 1212 Colonia Reforma de esta Ciudad, los Ciudadanos: **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva**, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral y Presidente Suplente del Comité; **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité; **Ingeniero Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez**, Coordinador Administrativo y Vocal del Comité; **Contador Público Nicanor Díaz Escamilla**, Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y Vocal del Comité; **Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla**, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes y Vocal del Comité; el **Maestro Jorge Arturo Vázquez Trinidad** Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; y el **Licenciado Hugo Aguilar Ortíz** Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas y Vocal del Comité, **Contadora Marina Inés Ortíz López**, en representación del **Ingeniero Esteban Ortiz Rodea** Contralor General de este Instituto según oficio IEEPCO/OIC/0090/2018, por lo que habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se procede a dar inicio al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, del procedimiento de Licitación Pública número **IEEPCO-CAACSBEDBM-PLP-01/2018**, para la adquisición del material electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, solicitados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 4 numeral 1, artículo 6 numeral 1 incisos a), b) y c); 7 inciso d), 20 y 24 del Reglamento en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como a lo establecido en la base octava de este procedimiento de Licitación Pública y a lo establecido en el acta de diferimiento del fallo de fecha 07 de marzo del 2018.-----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

En uso de la palabra el **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva, Presidente Suplente**, manifiesta: integrantes de este Comité, daremos inicio al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, por lo que solicito atentamente al Secretario Técnico de este Comité, que en cumplimiento a la base octava del procedimiento de Licitación Pública IEEPCO-CACSBESBM-PLP-01/2018, se sirva informar a este órgano colegiado quienes son las personas que se encuentran presentes, y a cuál de las empresas que adquirieron bases y se registraron representan, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

En uso de la palabra el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, manifiesta: señor Presidente informo a este Comité que para este acto se encuentran presentes la C. Daniela Riquelme Gutiérrez representante legal de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V. y la ciudadana Laura Velázquez Sánchez representante legal de la empresa Seriplast de México Informática S.A. de C.V.

En uso de la palabra el **Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva, Presidente Suplente**, manifiesta: en este acto se reciben las propuestas técnicas y económicas de los concursantes Cajas Graf S.A. de C.V., y Seriplast de México Informática, S.A. de C.V., mismas que se encuentran en cuatro sobre y de los cuales se da cuenta que estos se encuentran completamente cerrados y sellados, por lo que después de recibidas las propuestas técnicas y económicas por parte de los participantes, se procede a la apertura de las propuestas técnicas, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que verifique el contenido de los mismos.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico de este Comité Mtro. Luis Miguel Santibáñez Suárez** propone a este Comité que la propuesta técnica sea firmada por el Presidente y Secretario Técnico, por lo que en votación económica se acordó procedente.

En uso de la palabra, el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico del Comité manifiesta: señor Presidente, con respecto al sobre de la propuesta técnica del concursante Cajas Graf S.A. de C.V., se da cuenta que dicho sobre contiene la propuesta técnica de la concursante y con respecto a la documentación legal y administrativa solicitada, la concursante cumple con lo siguiente:

No	REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Escrito de presentación de la Propuesta Técnica en la que se deberá especificar cada uno de los documentos que se presentan, especificando el	SI	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

	número de hojas de que consta cada uno de ellos, de acuerdo al <b>Anexo número 2</b> .		
2	Descripción detallada de las características de los materiales que se ofertan, refiriéndose expresamente a todas y cada una de las especificaciones físicas, técnicas, de cantidad y de calidad requeridas para los mismos, de acuerdo a lo establecido en el <b>Anexo número 1 “Relación y Especificaciones Técnicas del Material Electoral a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”</b> .	SI	
3	Manifestación por escrito del representante legal de la empresa que aparezca como suscriptor de la propuesta, señalando que cuenta con las facultades legales para suscribir los documentos relacionados con el presente procedimiento de Licitación Pública a nombre y representación de la empresa participante.	SI	
4	Copia certificada y copia simple para cotejo de las Escrituras Públicas del Acta Constitutiva de la empresa participante, así como sus modificaciones, con las correspondientes inscripciones en el Registro Público de la Propiedad en las que se acredite tener al menos tres años de haber sido constituida legalmente y de tener el objeto social de fabricación de material electoral.	SI	
5	Copia certificada y copia simple para cotejo del Poder Notarial del Representante Legal que suscribe la propuesta, con las correspondientes inscripciones en el Registro Público de la Propiedad, cuando ello le sea requerido por ley.	SI	
6	Original o copia certificada y copia simple para cotejo de la identificación oficial con fotografía y firma del suscriptor de la oferta. (Pasaporte, credencial para votar expedida por el INE o cédula profesional).	SI	
7	Impresión actualizada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes con código QR, tomada de la página WEB del SAT con cadena electrónica para verificar su autenticidad.	SI	
8	Copia de un mínimo de dos contratos o pedidos con los que se acredite haber fabricado la totalidad del material electoral (urnas, canceles, caja-paquete, bases porta urnas y cintas de seguridad, etc.) utilizado en procesos electorales	SI	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

	constitucionales ordinarios celebrados en los últimos dos años (2016, 2017) en dos o más entidades federativas del país, los cuales deberán haberse cumplido satisfactoriamente. La convocante, con base a las fotocopias de contratos o pedidos que le sean presentados, estará en total libertad de contactar a las autoridades contratantes que corresponda y verificar los datos proporcionados por el licitante con el fin de acreditar experiencia y solvencia técnica en la fabricación de la totalidad del material electoral utilizado en las casillas electorales, capacidad de respuesta y de reacción ante alguna contingencia, así como conocimiento práctico y cumplimiento de la normatividad contenida en el Reglamento de Elecciones emitido por el Consejo General del INE.		
9	Organigrama y relación de personal, así como listado de los recursos materiales: bienes muebles, maquinaria y equipo con que cuenta la empresa para garantizar que tiene la capacidad técnica instalada para el completo y correcto cumplimiento del contrato.	SI	
10	Declaración expresa del periodo de garantía que se ofrece por los materiales electorales que sean suministrados, el cual deberá ser de por lo menos, tres meses contados a partir de la fecha de entrega del material electoral.	SI	
11	Manifestación expresa, por escrito y bajo protesta de decir verdad de que la empresa licitante no se encuentra, ni se ha encontrado, en ninguno momento, sujeta a juicio o proceso administrativo que conduzca o haya conducido a sanción, penalización o inhabilitación por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas con dependencias o entidades u Organismos Públicos Locales Electorales en el ámbito Federal, Estatal o Municipal, ni haber incurrido en faltas graves en la obtención de un contrato electoral o cualquier otra circunstancia que afecte la credibilidad y honorabilidad de la empresa, sus socios y/o representantes.	SI	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

12	Declaración expresa y por escrito en la cual libera de toda responsabilidad al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en caso de que la empresa participante, de resultar ganadora, transgreda derechos, patentes, marcas o diseños como consecuencia de la indebida utilización de derechos, patentes, marcas o diseños que no sean de su propiedad en la fabricación y/o surtimiento del material electoral, y		
13	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los datos e información asentados en su propuesta son ciertos y verdaderos	SI	

Se hace constar que en el momento en el que se llevó a cabo el cotejo de los documentos, le fueron devueltos en ese mismo acto los documentos originales a la representante legal de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V.,

Acto seguido el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico del Comité manifiesta: con respecto al sobre de la propuesta técnica del concursante Seriplast de México Informática S.A. de C.V. se da cuenta que dicho sobre contiene la propuesta técnica de la concursante y con respecto a la documentación legal y administrativa solicitada, la concursante cumple con lo siguiente: -----

No	REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Escrito de presentación de la Propuesta Técnica en la que se deberá especificar cada uno de los documentos que se presentan, especificando el número de hojas de que consta cada uno de ellos, de acuerdo al <b>Anexo número 2</b> .	SI	
2	Descripción detallada de las características de los materiales que se ofertan, refiriéndose expresamente a todas y cada una de las especificaciones físicas, técnicas, de cantidad y de calidad requeridas para los mismos, de acuerdo a lo establecido en el <b>Anexo número 1 “Relación y Especificaciones Técnicas del Material Electoral a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018”</b> .	SI	
3	Manifestación por escrito del representante legal de la empresa que aparezca como suscriptor de la propuesta, señalando que cuenta con las facultades legales para suscribir los documentos relacionados con el presente procedimiento de Licitación Pública a nombre y representación de la	SI	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

	empresa participante.		
4	Copia certificada y copia simple para cotejo de las Escrituras Públicas del Acta Constitutiva de la empresa participante, así como sus modificaciones, con las correspondientes inscripciones en el Registro Público de la Propiedad en las que se acredite tener al menos tres años de haber sido constituida legalmente y de tener el objeto social de fabricación de material electoral.	SI	
5	Copia certificada y copia simple para cotejo del Poder Notarial del Representante Legal que suscribe la propuesta, con las correspondientes inscripciones en el Registro Público de la Propiedad, cuando ello le sea requerido por ley.	SI	
6	Original o copia certificada y copia simple para cotejo de la identificación oficial con fotografía y firma del suscriptor de la oferta. (Pasaporte, credencial para votar expedida por el INE o cédula profesional).	SI	
7	Impresión actualizada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes con código QR, tomada de la página WEB del SAT con cadena electrónica para verificar su autenticidad.	SI	
8	Copia de un mínimo de dos contratos o pedidos con los que se acredite haber fabricado la totalidad del material electoral (urnas, canceles, caja-paquete, bases porta urnas y cintas de seguridad, etc.) utilizado en procesos electorales constitucionales ordinarios celebrados en los últimos dos años (2016, 2017) en dos o más entidades federativas del país, los cuales deberán haberse cumplido satisfactoriamente. La convocante, con base a las fotocopias de contratos o pedidos que le sean presentados, estará en total libertad de contactar a las autoridades contratantes que corresponda y verificar los datos proporcionados por el licitante con el fin de acreditar experiencia y solvencia técnica en la fabricación de la totalidad del material electoral utilizado en las casillas electorales, capacidad de respuesta y de reacción ante alguna contingencia, así como conocimiento práctico y cumplimiento de la normatividad contenida en el Reglamento de Elecciones emitido	SI	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

	por el Consejo General del INE.		
9	Organigrama y relación de personal, así como listado de los recursos materiales: bienes muebles, maquinaria y equipo con que cuenta la empresa para garantizar que tiene la capacidad técnica instalada para el completo y correcto cumplimiento del contrato.	SI	
10	Declaración expresa del periodo de garantía que se ofrece por los materiales electorales que sean suministrados, el cual deberá ser de por lo menos, tres meses contados a partir de la fecha de entrega del material electoral.	SI	
11	Manifestación expresa, por escrito y bajo protesta de decir verdad de que la empresa licitante no se encuentra, ni se ha encontrado, en ninguno momento, sujeta a juicio o proceso administrativo que conduzca o haya conducido a sanción, penalización o inhabilitación por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas con dependencias o entidades u Organismos Públicos Locales Electorales en el ámbito Federal, Estatal o Municipal, ni haber incurrido en faltas graves en la obtención de un contrato electoral o cualquier otra circunstancia que afecte la credibilidad y honorabilidad de la empresa, sus socios y/o representantes.	SI	
12	Declaración expresa y por escrito en la cual libera de toda responsabilidad al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en caso de que la empresa participante, de resultar ganadora, transgreda derechos, patentes, marcas o diseños como consecuencia de la indebida utilización de derechos, patentes, marcas o diseños que no sean de su propiedad en la fabricación y/o surtimiento del material electoral, y	SI	
13	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los datos e información asentados en su propuesta son ciertos y verdaderos	SI	

Se hace constar que en el momento en el que se llevó a cabo el cotejo de los documentos, le fueron devueltos en ese mismo acto los documentos originales a la representante legal de la empresa Seriplast de México Informática S.A. de C.V.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Tal y como se hace constar, los concursantes Cajas Graf S.A. de C.V., y Seriplast de México Informática S.A. de C.V., cumplen con los requisitos técnicos y legales exigibles en las bases de este concurso de Licitación Pública IEEPCO-CAACSBEDBM-PLP-01/2018, para la adquisición de material electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por lo que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas se da por concluido.

En uso de la palabra el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Técnico de este órgano colegiado, manifiesta: habiéndose agotado los puntos a tratar, se da por clausurada la presente junta de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

-----DAMOS FE-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Licenciado Rubén Darío Calleja Leyva Presidente Suplente	
Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez Secretario Técnico	
Ingeniero Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez Vocal	
Contador Público Nicanor Díaz Escamilla Vocal	
Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla Vocal	
Maestro Jorge Arturo Vázquez Trinidad Vocal	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Licenciado Hugo Aguilar Ortiz  
Vocal

Hugo Aguilar Ortiz

CONTRALORIA GENERAL

NOMBRE	FIRMA
Contadora Marina Inés Ortíz López Por la Contraloría General	

EMPRESAS CONCURSANTES

NOMBRE	FIRMA
Daniela Riquelme Gutiérrez Representante Legal de cajas GRAF S.A. de C.V.	
Laura Velázquez Sánchez Representante Legal de Seriplast de México Informática S.A. de C.V.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IEEPCO-CACSBESBM-LP-01/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL  
ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018